0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

MARCELA INES RUIZ GARCIA
Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA
Fecha: 2024.05.06 13:39:20 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 3453

MARCELA INES RUIZ GARCIA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012100000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	150.000.000
			Total	**150.000.000**

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES -SEC-,EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS, OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DE GESTIÓN PARA EL PROYECTO " RED DE ESCENARIOS: ARTE EN ESCENA PARA TODOS", EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA APROPIACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA ENTIDAD, FORTALECIENDO EL SECTOR ARTÍSTICO E INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA EXPERIENCIA CULTURAL EN LA CIUDAD.

Se expide a solicitud de SILVIA OSPINA HENAO Cargo SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, mediante oficio número SCDPI-200-04727-24 de MAYO 06 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 06 DE 2024

Documento firmado por: MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MIRUIZG 06.05.2024

Elaboró: JURBINA 06.05.2024

Impresión: 06.05.2024-13:37:01 MIRUIZG 0000567125 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.